

# Proponen modificar elección de ministros

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Morena presentó una iniciativa con el objetivo de modificar el proceso de elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La reforma, propuesta por el diputado local Alberto Martínez, busca que los nueve ministros sean elegidos por el voto popular, siendo el presidente de este órgano el más votado.

“La SCJN se compondrá con nueve personas elegidas por voto directo de conformidad a lo que determine la ley aplicable y funcionará con lo que acuerde el Consejo de la Judicatura Federal”, explica el dictamen.

Durante su argumentación, el legislador planteó que esta iniciativa busca erradicar la supuesta corrupción.

“Serán elegidos por el voto directo, se elegirá a una persona propietaria y a una suplente, se reduce de 11 a nueve su integración, el periodo de su encargo se reduce de 15 años a siete años”, puntualizó la exposición.

El morenista resaltó que el presidente de la SCJN será el que alcance en mayor número de votos y, en caso de empate, será el Senado quien lo designe.

Además, se busca imponer un límite salarial, con la intención de que nadie gane más que el Presidente de la República.

La iniciativa también busca que los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean elegidos por mayoría calificada en el Senado y a propuesta de un Consejo Ciudadano, en vez de por la Suprema Corte.

El diputado coordinador del PAN, Federico Döring, consideró que esta iniciativa sólo busca hacer eco de los dichos del Presidente.

“Es una ridiculez, que no se nos olvide que ya había hecho otro ridículo monumental el diputado”, apuntó el legislador panista.



# Buscan juicio contra ministros de la SCJN

**DIPUTADOS** de Morena señalan a los integrantes del máximo tribunal de violar la Constitución y "abusar" de interpretaciones a la ley; turnan la petición a la Sección Instructora de San Lázaro

## Ganan más que el presidente, acusan

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**D**iputados de Morena anunciaron la presentación de una demanda de juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por no recortar su sueldo para ganar menos que el Presidente de la República.

En conferencia de prensa, legisladores respaldaron la propuesta del diputado Manuel Alejandro Robles, quien argumentó una presunta violación al artículo 127 constitucional por parte de los ministros del máximo tribunal.

Alegó que los integrantes de la Corte "abusaron" de ser intérpretes de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y que disminuirse el salario no sólo es responsabilidad del Poder Ejecutivo, porque "aquí también en el Legislativo nos amarramos el cinturón y no han querido hacer esto".

Dijo que esta situación representa un "conflicto de interés", pues acusó a los ministros de beneficiarse a sí mismos, cuando deberían poner el ejemplo.

"Nosotros vamos a estar insistiendo; presentamos esta demanda de juicio político porque no es un capricho presidencial, sino es una definición de la voluntad del pueblo de México, para dar esa voz que no han querido escuchar las ministras y ministros, que han decidido ampararse", expresó.

Al pronunciamiento se sumó la diputada Adriana Bustamante, quien dijo que la Suprema Corte ha mandado mensajes con los que se simboliza la "prevalencia del neoliberalismo" en el país.

Lo anterior, debido a las resoluciones con las que se han echado abajo algunos de los proyectos del Presidente de la República y por "inmiscuirse" en las labores del Poder Legislativo, al rechazar reformas que impulsaron a favor de la población, cuando "se debe de respetar el trabajo de cada uno de estos poderes, por el bien de la soberanía del país".

Ayer por la tarde, Robles Gómez expli-

có que la demanda sería presentada ayer mismo ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados; se correrá el turno a la Sección Instructora, con el fin de que se integren todos los elementos para que se erija el juicio a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia.

También presentaron la demanda Graciela Sánchez Ortiz, Francisco Javier Borrego, Manuel Vázquez Arellano, María Magdalena Olivia Esquivel Nava y María Clemente García.

Previamente, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, y la senadora de Morena Citlalli Hernández Mora, llamaron ayer a las y los ministros a respetar la Constitución y la Ley Federal de Remuneraciones, publicada el 19 de mayo de 2021.

En una carta sostienen que el engranaje jurídico, no sólo impone un deber legal a cargo de las autoridades, sino un mandato social y legítimo dirigido a los poderes de la Unión para que nunca más haya gobierno rico con pueblo pobre, pues sólo así es posible un auténtico Estado de Bienestar.

"La erradicación del exceso y el despilfarro es una causa que vale la pena adoptar; motivo por el cual se invita a las y los juzgadores del alto tribunal del país a sumarse a ella", señala el documento.

### ¿Quiénes son?

Los diputados que presentaron la solicitud, ayer, en San Lázaro.

**MANUEL** Alejandro Robles Gómez

**GRACIELA** Sánchez Ortiz

**FRANCISCO** Javier Borrego

**MANUEL** Vázquez Arellano

**MAGDALENA** Olivia Esquivel Nava

**MARÍA** Clemente García

**EL DIPUTADO** Hamlet García anunció que tras la resolución del TEPJF, su partido solicitará la renuncia a sus cargos de los panistas Santiago Creel y Xóchitl Gálvez.

**Eldato**





DIPUTADOS de Morena participaron ayer en una conferencia de prensa.

